

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

La concejala-delegada de Régimen Interior ha dictado resolución 105/2015, de 15 de enero, del expediente número 19746/13, sobre bajas por inclusión indebida de la inscripción, de las personas que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.E.	PASAPORTE
ANDREW JOHN ADRIAN BEECHER	Y00319248R	
STELLA BARBARA BEECHER	Y00363079S	
ARTIMON CHESLEREAN	Y00105356F	
STEVEN PAUL HOUGHTON	Y00417580Y	
DANIELA LAMBIASE	Y00284130W	
DAWN ANN SIMPSON	Y00417556M	
GEOFFREY JOHN SIMPSON	Y00417572K	
MARCELO TONOLI	X05379933A	

Al haber sido notificado el interesado, de conformidad con los acuerdos de la Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento del Instituto Nacional de Estadística de 16 de julio de 2009, para que confirmara su continuidad de residencia en el municipio, y resultando infructuosa la notificación por desconocido en el domicilio donde consta su inscripción padronal, se le concede un plazo de diez días, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, transcurrido dicho plazo, se procederá a la baja por inclusión indebida de la inscripción padronal en el padrón municipal de habitantes.

Boadilla del Monte, a 19 de enero de 2015.—La concejala de Régimen Interior, Susana Sánchez-Campos Guerrero.

(02/308/15)

